

**aset**

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**50**  
**Congreso  
Nacional  
de Estudios  
del Trabajo**  
*1, 2 y 3 de agosto de 2001*

*Autores*

**José Luis Pellegrini  
Cristian Módolo**

*Artículo*

**LA OCUPACIÓN TRANSITORIA EN  
LA ARGENTINA URBANA**

# LA OCUPACIÓN TRANSITORIA EN LA ARGENTINA URBANA

José Luis Pellegrini  
Cristian Módolo

## 1. INTRODUCCION

La investigación sobre los mercados laborales en países de diferentes grados de desarrollo, llevada a cabo durante el último cuarto del siglo XX, puso de relieve la existencia de numerosas formas de empleo que difieren de aquella considerada “normal” en los países occidentales, especialmente los europeos, durante el período que siguió a la Segunda Guerra Mundial.

Por su variedad, se las suele definir por exclusión, en tanto se apartan de un paradigma ideal que prescribía, para los asalariados: empleo a tiempo completo y con un contrato por un lapso indeterminado, con remuneración preestablecida (de la cual la porción fija constituía la mayor parte o la totalidad) y sujeta a contribuciones sociales, realizado en un único lugar fijado por el empleador, y protegido por normas surgidas de la ley o de convenciones colectivas de trabajo; y en el caso de los cuentapropistas: una actividad con oportunidades de desarrollo profesional y cierta capacidad de acumulación, e incluso, con posibilidades de transformación en una organización empresarial empleadora de trabajadores asalariados.

Asimismo, también se advirtió que la categorización estadística de la población en ocupada, desocupada e inactiva era insuficiente para captar adecuadamente una realidad en que numerosos trabajadores sufren episodios de desocupación sucesivos, pero de corta duración, y/o entran y salen reiteradamente de la fuerza de trabajo (Summers, 1987).

En consecuencia, fue necesario reconocer que, fuera de los estados de: ocupación permanente, en las condiciones prescriptas por el paradigma “de posguerra”; de desocupación abierta, después de haber recibido la correspondiente indemnización y/o con derecho a seguro de desempleo; y de inactividad permanente, elegida como una decisión de largo plazo, existe una gran variedad de otros estados en que se puede encontrar una persona en relación con el mercado de trabajo. Entre estos se cuentan los que aquí se incluyen en el concepto de ocupación transitoria.

A pesar de que en numerosos trabajos se menciona la creciente inestabilidad en el empleo en la Argentina, son muy pocos los estudios empíricos realizados específicamente sobre este asunto, y los más importantes trabajos publicados se refieren a un aspecto sólo parcial del empleo transitorio: el empleo temporario, tal vez por la actualidad que tuvo el tema durante los debates sobre las sucesivas modificaciones de la legislación laboral realizadas en los últimos años. En efecto, aunque no es posible asegurar que sean los únicos, sólo ha sido posible detectar, fuera de una investigación de uno de los autores de este trabajo en que se toca tangencialmente el tema (Pellegrini, 2000), dos artículos de Marshall (1992, 1998), referido al Gran Buenos Aires exclusivamente, y uno de Feldman (1995), en el que se consideran también otros Aglomerados. Ambos autores se ocupan de contratos de duración determinada y promovidos, y cabe señalar que el último de ellos presenta estadísticas en las

que identifica el empleo temporario con el “no permanente”, una definición diferente de la utilizada aquí.

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en el nuevo formato de la base de datos que el INDEC pone a disposición del público a partir de la onda de mayo de 1998, denominado Base Usuaría Ampliada, permite ahora el abordaje cuantitativo del fenómeno en cuestión. Debido a la relativa novedad de la información, el tratamiento que se le otorga en este trabajo es aún de tipo *exploratorio*, como una primera aproximación descriptiva al tema, sobre la base de los datos de las ondas de mayo y octubre de 1998 y 1999, correspondientes a veinticinco aglomerados urbanos, que no incluyen a Gran Mendoza y Bahía Blanca, debido a que no se dispuso de una serie completa.

## 2. MARCO CONCEPTUAL

El concepto de transitoriedad empleado hace referencia a una cualidad de la ocupación que es *conocida o supuesta* por los trabajadores, y que es declarada al elegir una de las tres últimas opciones de respuesta a la pregunta: “*Esa ocupación es: 1. Permanente; 2. Un trabajo temporario (por plazo fijo, tarea u obra); 3. Una changa; 4. De duración desconocida (inestable)*”.

Según este criterio, entonces, las ocupaciones se clasifican en permanentes y transitorias, y éstas en temporarias, eventuales (changas) e inestables.

La denominación de “transitoria”, en tanto opuesta a permanente, se adoptó en lugar de otras alternativas, como por ejemplo: “incierto”, propuesta por Adriana Marshall (1992), para destacar que estas ocupaciones, a diferencia de lo que esa autora pudo suponer a principios de los noventa, más que un mecanismo para generar incertidumbre en los trabajadores sobre su posible duración y evadir las obligaciones indemnizatorias de un contrato que es en realidad por tiempo indeterminado, pueden ser un interludio entre episodios de desocupación o inactividad.

La transitoriedad en la ocupación es una característica que puede encontrarse los individuos que entran en la definición por extensión de varios conceptos que se refieren a diferentes formas de ocupación, las cuales reciben denominaciones tales como precaria, informal, ilegal, no declarada, y otras. Sin embargo, la ocupación transitoria, en tanto concepto definido por intensión, no se identifica con ninguno de aquellos, y se refiere a un fenómeno bien delimitado y un objeto legítimo de investigación.

Entre las líneas de interpretación que pueden ayudar a explicar la generalización de las formas de ocupación transitoria, que en sí mismas no son nuevas y fueron reconocidas legalmente durante décadas, se cuentan dos que parecen pertinentes en virtud de los objetivos de este trabajo, y que si bien prestan atención a diferentes cuestiones, no son en realidad contradictorias.

Una de ellas, centrada en las estrategias de las empresas para organizar el trabajo y basada principalmente en la experiencia de las últimas décadas en los países desarrollados, señala que la búsqueda de la flexibilidad es uno de los imperativos del nuevo paradigma productivo, tanto como de la globalización de la economía que hace imposible una regulación en la escala necesaria. Una de las formas que adopta la flexibilidad adaptación del volumen de

empleo y la duración del trabajo a la coyuntura, y por ese motivo, las empresas procuran no mantener como empleados permanentes más que a aquellos estrictamente necesarios para asegurar la producción regular mínima. Por otra parte, también se había observado un creciente rechazo al proceso de trabajo taylorista por parte de los jóvenes trabajadores con mayores calificaciones formales (Neffa, 1991, Stankiewicz, 1991). Esta temática es abordada desde diferente perspectiva teóricas: regulacionista (como en el caso de los autores citados en el párrafo anterior; véase también Boyer, 1989), neoinstitucionista (Williamson, 1989), etc., y en nuestro país se han realizado varios trabajos sobre ella, como los de Catalano y Novick (1994), Esquivel (1997) y Figari (1998).

La otra línea de abordaje del problema se centra en las estrategias de las personas y las familias, que deben asegurarse un ingreso en el medio urbano generando sus propias oportunidades de empleo en unidades productivas en pequeña escala. Se originó en la experiencia de los países subdesarrollados (Tokman, 1999) y apela a la noción de sector informal (OIT, 1993), dos de cuyas características son las facilidades de entrada y salida y la flexibilidad de las relaciones laborales, debidas a una organización rudimentaria, escasa dotación de capital y tecnología sencilla (Beccaría, Carpio y Orsatti, 1999). Si en las primeras aproximaciones se interpretó a la participación de la fuerza de trabajo en el sector informal como un fenómeno de desbordamiento, motivado por la falta de ocupaciones asequibles en el sector “moderno” de la economía (PREALC, 1981, 1987), más recientemente se reconoció que existen otros motivos, como la flexibilidad en el grado de participación, la existencia de oportunidades rentables en pequeños nichos de mercado, el rechazo a las regulaciones, etc. (Sethuraman, 1997). Esto significa que si bien el empleo informal está altamente relacionado con la pobreza, no siempre es un empleo de supervivencia.

Las ocupaciones transitorias pueden ser ilegales y/o estar asociadas a prácticas de evasión previsional o fiscal, y aunque este no es un punto central para este trabajo, la importancia del marco regulatorio y del grado de su cumplimiento es innegable. Teniendo en vista el caso argentino, Marshall (1998) enfatizó la relación entre el crecimiento de las formas inestables de reclutamiento (y de hecho, el reemplazo del personal con contratos de duración indefinida por otro contratado en forma temporaria) con las modificaciones de la legislación laboral realizadas en la década de 1990, que permitió nuevas formas de contratación por tiempo determinado.

En cualquier caso, no puede negarse que el proceso de reforma estructural y la sucesión de crisis macroeconómicas que experimentó la Argentina durante las décadas de 1980 y 1990, asociadas con un aumento del desempleo, pueden estar también relacionados con el deterioro de la calidad de los puestos de trabajo disponibles (Neffa *et al*, 1999). Este es el cuadro de fondo que se supone en este trabajo, con el agregado del debilitamiento de las instituciones estatales que permite un generalizado incumplimiento de la legislación laboral, entre otras normas.

### **3. APROXIMACIÓN EMPÍRICA.**

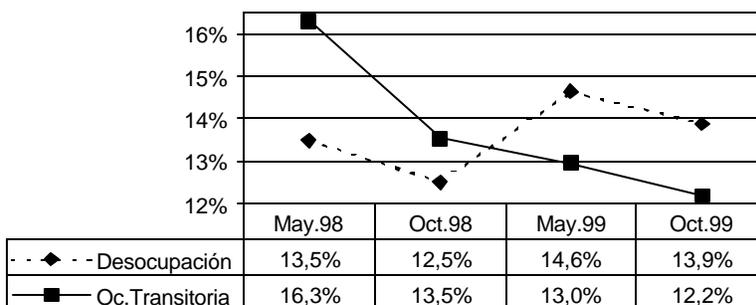
#### **3.1. Una descripción general**

La proporción en la población económicamente activa de las personas cuya ocupación principal era transitoria según la definición adoptada estuvo muy próxima a la tasa de desocu-

pación durante el período considerado, y disminuyó aproximadamente cuatro puntos porcentuales entre extremos, al tiempo que aquella aumentaba (Ilustración N° 1).

**Ilustración N° 1.**

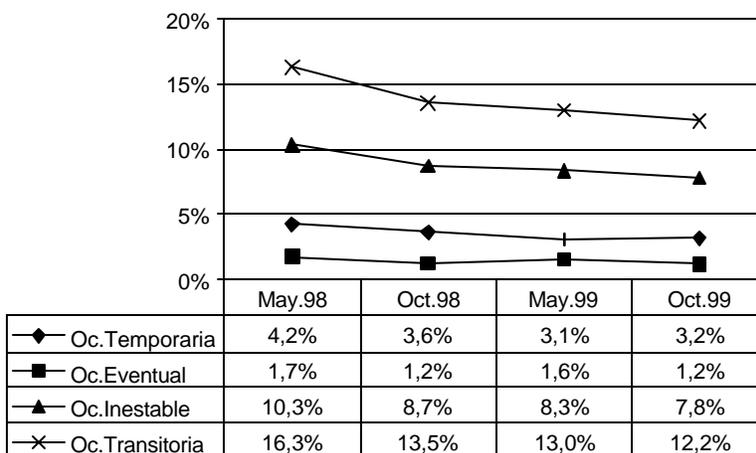
**TASAS DE DESOCUPACIÓN Y DE OCUPACIÓN TRANSITORIA..**



Cuando se descompone a la tasa de ocupación transitoria en sus componentes, se observa que todas las categorías disminuyeron su participación en aproximadamente las mismas proporciones (Ilustración N° 2).

**Ilustración N° 2.**

**DESCOMPOSICIÓN DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN TRANSITORIA.**



Sin embargo, debe notarse que la principal componente del total es la ocupación inestable, que hacia el final del período equivalía al 64%, aproximadamente.

La tasa de asalarización dentro de la ocupación transitoria es aproximadamente la misma que en la permanente, con fuertes diferencias entre las distintas formas de transitoriedad, con la temporaria por encima del promedio, y lo eventual muy por debajo (Cuadro N° 1).

**Cuadro N° 1.**

**TASA DE ASALARIZACIÓN, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN.**

FORMA DE OCUPACIÓN	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	89,0	86,4	89,4	87,3
Eventual	36,9	40,4	42,9	41,1
Inestable	71,8	73,1	74,0	71,2
<b>Transitoria</b>	<b>72,6</b>	<b>72,3</b>	<b>75,3</b>	<b>72,5</b>
Permanente	71,9	72,5	72,4	72,6

Entre los asalariados, la proporción que carece de beneficios sociales difiere muy sensiblemente entre las formas de ocupación (Cuadro N° 2).

### **Cuadro N° 2.**

#### **PROPORCIÓN DE ASALARIADOS SIN NINGÚN BENEFICIO SOCIAL, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN (%).**

FORMA DE OCUPACIÓN	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	61,2	60,4	60,6	70,5
Eventual	96,6	99,2	99,3	97,4
Inestable	85,0	83,9	83,9	86,8
<b>Transitoria</b>	<b>78,0</b>	<b>77,3</b>	<b>78,4</b>	<b>82,2</b>
Permanente	33,8	34,9	34,8	35,8

La proporción de asalariados sin beneficios sociales es aproximadamente el doble entre los transitorios que entre los permanentes, con una carencia prácticamente total y muy por encima del promedio entre los eventuales y los inestables, respectivamente. La más baja proporción se encuentra entre los temporarios, aún cuando aumentó mucho en la última onda.

La estructura de las diferencias en los beneficios sociales guardan similitud con aquella en las remuneraciones, medida por la proporción de trabajadores en los dos primeros quintiles de ingreso de la ocupación principal (Cuadro N° 3).

### **Cuadro N° 3.**

#### **PROPORCIÓN DE PERSONAS EN LOS DOS PRIMEROS QUINTILES DE INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN (%).**

FORMA DE OCUPACIÓN	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	50,2	52,4	51,5	53,9
Eventual	77,1	79,4	78,8	80,8
Inestable	65,2	65,3	64,3	64,4
<b>Transitoria</b>	<b>62,6</b>	<b>63,1</b>	<b>62,9</b>	<b>63,2</b>
Permanente	30,2	31,1	31,5	31,2

Lo mismo puede decirse de las tasas específicas de subocupación visible, que son mucho más altas para todas las formas de ocupación transitoria que para la permanente, y como es de esperar, es particularmente elevada para la eventual, en un contexto en el cual todas crecieron a lo largo de las ondas estudiadas (Cuadro N° 4)

#### **Cuadro N° 4.**

##### **TASAS ESPECÍFICAS DE SUBOCUPACIÓN, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN (%).**

FORMA DE OCUPACIÓN	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	18,8	17,7	22,8	28,4
Eventual	60,8	65,6	63,6	67,7
Inestable	30,2	32,5	32,2	33,8
<b>Transitoria</b>	<b>30,5</b>	<b>31,6</b>	<b>33,7</b>	<b>35,6</b>
Permanente	11,9	12,6	13,0	13,4

Finalmente, también se observan diferencias, aunque mucho menos marcadas, al considerar los niveles educativos, medidos por los promedios de años de escolarización (Cuadro N° 5).

#### **Cuadro N° 5.**

##### **PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN.**

FORMA DE OCUPACIÓN	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	10,0	10,3	9,1	10,3
Eventual	7,1	6,9	7,0	7,2
Inestable	9,0	9,3	7,5	9,1
<b>Transitoria</b>	<b>9,0</b>	<b>9,3</b>	<b>8,1</b>	<b>9,2</b>
Permanente	10,5	10,5	10,6	10,6

Estos son algo menores para el conjunto de los ocupados transitorios que para los permanentes, pero aproximadamente iguales a éstos en el caso de los temporarios, en valores que equivalen al nivel secundario incompleto. En cambio, son mucho más bajos para los eventuales, en valores que equivalen al nivel primario completo solamente.

La distribución de los niveles educativos se aprecia mejor en el Cuadro N° 6 que recoge, para una sola onda, la máxima titulación obtenida por los trabajadores.

#### **Cuadro N° 6.**

##### **PROPORCIÓN DE TRABAJADORES POR MÁXIMA TITULACIÓN OBTENIDA, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN. OCTUBRE DE 1999 (%).**

FORMA DE OCUPACIÓN	TITULACIÓN				
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria	Total
Temporaria	11,7	51,5	31,3	5,5	100
Eventual	22,5	62,1	15,3	0,1	100
Inestable	12,5	56,5	27,8	3,3	100
<b>Transitoria</b>	<b>13,3</b>	<b>55,7</b>	<b>27,4</b>	<b>3,5</b>	<b>100</b>
Permanente	8,5	47,5	37,7	6,3	100

Contra lo que pudiera pensarse, la presencia de la ocupación transitoria en el sector publico es relativamente elevada, y también creciente, llegando a equivaler, en octubre de 1999, al 80% de la correspondiente proporción de ocupación permanente (Cuadro N° 7). El peso de

este aumento deriva del crecimiento de la ocupación temporaria, de la que en ese momento el sector público había llegado a ser responsable de un tercio.

**Cuadro N° 7.**

**PROPORCIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN (%).**

FORMA DE OCUPACIÓN	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	27,2	24,5	31,2	33,1
Eventual	1,4	0,7	1,4	1,6
Inestable	7,3	7,6	7,9	6,5
<b>Transitoria</b>	<b>11,9</b>	<b>11,5</b>	<b>12,7</b>	<b>13,1</b>
Permanente	17,2	16,8	16,7	16,2

Es posible que este hecho se deba al aumento de los subsidios por desocupación encubiertos bajo la forma de planes de empleo, configurando situaciones que no pueden distinguirse, en los datos, de los “verdaderos” empleos, aunque también puede tener peso la precarización laboral de los docentes, que como se verá más adelante, conforman una parte importantes de los trabajadores temporarios.

Dentro del sector privado, la ocupación transitoria en las empresas de más de 5 personas ocupadas es considerablemente menor que la permanente, y con muy importantes diferencias entre las diferentes formas de ocupación transitoria (Cuadro N° 8).

**Cuadro N° 8.**

**PROPORCIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR PRIVADO EN EMPRESAS DE MÁS DE 5 PERSONAS OCUPADAS, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN.**

FORMA DE OCUPACIÓN	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	65,4	62,0	56,2	56,8
Eventual	9,7	8,7	8,1	11,7
Inestable	31,4	34,0	32,3	31,3
<b>Transitoria</b>	<b>36,1</b>	<b>37,8</b>	<b>33,5</b>	<b>34,4</b>
Permanente	48,0	46,4	46,3	46,9

La ocupación inestable, y muy especialmente la eventual, es característica de las pequeñas empresas, lo cual no ocurre con la temporaria, mucho más frecuente en empresas de mayor tamaño.

Considerando ahora a las tres formas de ocupaciones transitorias divididas en grupos ocupacionales según los define el Clasificador Nacional de Ocupaciones (INDEC, 1994), se nota que aquellas se concentran en un pequeño número de éstos (Cuadro N° 9).

**Cuadro N° 9.**

**GRUPOS OCUPACIONALES CON UNA REPRESENTACIÓN DE MÁS DEL 2% EN OCTUBRE DE 1999 EN CADA FORMA DE OCUPACIÓN TRANSITORIA, SEGÚN CALIFICACIÓN.**

CALIFICACIÓN DE LA TAREA Y GRUPO OCUPACIONAL CNO	ONDA
--	------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
<b>OCUPACION TEMPORARIA</b>					
<b>Calificación Técnica</b>					
44	Trabajadores de la educación	4,9	7,6	7,2	7,4
<b>Calificación Operativa o No Calificadas</b>					
13	Trabajadores de gestión administrativa, etc.	8,3	8,6	7,7	7,3
33	Vendedores y trabajadores de comercialización	8,8	5,7	5,0	4,8
37	Trabajadores de transporte, alm. y telecomunicaciones	1,5	2,8	2,0	2,3
38	Conductores y operadores de maq. de transporte	3,4	2,1	2,8	2,0
54	Trabajadores de servicios de alimentación	0,8	1,1	1,6	2,0
56	Trabajadores de servicio doméstico	1,9	1,3	1,6	2,5
57	Trabajadores de servicio de limpieza no doméstica	8,1	5,8	7,6	5,0
77	Trabajadores de la construcción etc	21,9	26,1	23,9	29,9
83	Trabajadores de la producción artesanal e industrial	4,8	3,8	4,8	4,2
<b>Total:</b>		<b>64,4</b>	<b>64,9</b>	<b>64,0</b>	<b>67,3</b>
<b>OCUPACION EVENTUAL</b>					
<b>Calificación Operativa o No Calificadas</b>					
37	Trabajadores de transporte, alm. y telecomunicaciones	2,3	1,8	1,6	5,4
38	Conductores y operadores de maq. de transporte	2,4	1,1	1,4	2,2
56	Trabajadores del servicio doméstico	4,6	4,6	3,4	3,2
59	Trabajadores de otros servicios	5,9	10,7	12,0	11,7
77	Trabajadores de la construcción etc	58,5	57,8	54,4	49,9
83	Trabajadores de la producción artesanal e industrial	3,0	6,2	3,0	3,8
87	Trabajadores de reparación de bienes de consumo	6,1	4,3	8,9	6,6
<b>Total:</b>		<b>82,7</b>	<b>86,4</b>	<b>84,8</b>	<b>82,9</b>
<b>OCUPACION INESTABLE</b>					
<b>Calificación Técnica</b>					
44	Trabajadores de la educación	3,1	3,2	3,4	3,8
<b>Calificación Operativa o No Calificadas</b>					
33	Vendedores y trabajadores de comercialización	12,8	11,0	11,0	10,4
34	Vendedores ambulantes	5,0	4,8	2,3	4,7
37	Trabajadores de transporte, alm. y telecomunic.	2,7	4,2	3,3	3,4
38	Conductores y operadores de maq. de transp.	7,0	6,9	7,2	7,1
56	Trabajadores del servicio doméstico	13,3	13,2	11,7	13,2
57	Trabajadores de servicio de limpieza no doméstica	2,9	3,1	3,3	2,7
77	Trabajadores de la construcción etc	13,2	15,7	15,6	14,0
83	Trabajadores de la producción artesanal e industrial	10,4	8,6	8,0	8,7
<b>Total:</b>		<b>70,4</b>	<b>70,8</b>	<b>65,7</b>	<b>68,0</b>

Con excepción de los trabajadores de la educación, que aparecen con formas de ocupación temporarias e inestables, seguramente debido a su peculiar régimen de interinatos y suplencias, todos los grupos ocupacionales con una representación superior al 2%, que fueron los

seleccionados, son de calificación operativa o no calificados. Se destaca la presencia de los trabajadores de la construcción y del servicio doméstico en todos los tipos de ocupación transitoria, con los primeros representando la mitad o más de los trabajadores eventuales

De hecho, la mayor parte de los grupos ocupacionales se repiten en las tres formas de ocupaciones transitorias.

Todos los grupos seleccionados son de servicios, con la excepción de los trabajadores de la construcción ya mencionados, y los trabajadores de la producción artesanal e industrial, que tienen una participación de cierta importancia en las ocupaciones inestables.

Y un aspecto que no puede pasarse por alto es la presencia de algunos grupos ocupacionales que tradicionalmente se consideraban “de cuello blanco”, como los trabajadores de gestión administrativa y vendedores y trabajadores de comercialización.

### 3.2. TRANSITORIEDAD Y DESOCUPACIÓN.

La misma noción de ocupación transitoria lleva implícita la expectativa discontinuidad. Sin embargo, las consecuencias son muy diferentes si las ocupaciones transitorias se suceden ininterrumpidamente o si conducen a episodios de desempleo abierto.

En todas las ondas analizadas, aproximadamente el 60% de los desocupados que respondieron a la pregunta correspondiente afirmaron que su ocupación anterior había sido transitoria (Cuadro N° 10).

#### **Cuadro N° 10.**

##### **PROPORCIÓN DE DESOCUPADOS SEGÚN LA FORMA DE OCUPACIÓN ANTERIOR.**

FORMA DE OCUPACIÓN ANTERIOR	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	25,3	26,2	26,8	25,9
Eventual	20,5	17,5	19,5	19,9
Inestable	14,9	14,4	15,1	13,9
<b>Transitoria<sup>1</sup></b>	<b>60,6</b>	<b>58,2</b>	<b>61,4</b>	<b>59,7</b>
Permanente	39,4	41,8	38,6	40,3

<sup>1</sup> Nótese que los valores que corresponden a este concepto son las sumas de las componentes de la Ocupación Transitoria, y no los promedios, como en los cuadros anteriores.

Aunque estos datos deben manejarse con cautela, porque reflejan respuestas *ex pos facto*, parecen suficientes para sugerir que existe una parte importante de la población que fluye entre situaciones de ocupación transitoria y situaciones de desempleo.

Esta hipótesis se refuerza por el hecho de que los períodos de búsqueda de empleo son mucho más cortos entre los desocupados que habían tenido una forma de ocupación transitoria que entre los que la habían tenido permanente: aproximadamente la mitad (Cuadro N° 11). Obviamente, los períodos de búsqueda entre los eventuales son los más cortos.

#### **Cuadro N° 11.**

##### **TIEMPO PROMEDIO DE BÚSQUEDA DE TRABAJO POR LOS DESOCUPADOS, SEGÚN FORMA DE OCUPACIÓN ANTERIOR (MESES).**

FORMA DE OCUPACIÓN ANTERIOR	ONDA			
	May.98	Oct.98	May.99	Oct.99
Temporaria	5,0	4,5	4,9	5,2
Eventual	1,9	1,6	2,3	2,0
Inestable	6,2	4,6	5,8	5,4
<b>Transitoria</b>	<b>4,2</b>	<b>3,7</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>
Permanente	9,5	8,3	8,4	8,6

#### 4. CONCLUSIÓN.

La información expuesta configura un panorama en el que la ocupación transitoria se presentan predominantemente, aunque no exclusivamente, como un empleo de *mala calidad*, no sólo por la cualidad que lo define, sino también por el nivel de remuneraciones, la falta de beneficios sociales, el tipo de tarea según su grupo ocupacional, etc. Se encuentra más frecuentemente en establecimientos pequeños y en personas con calificaciones formales relativamente bajas. Los trabajadores que lo padecen (se justifica este término) parecen enfrentar dificultades en el mercado de trabajo que los dejan especialmente expuestos a episodios de desocupación. que pueden ser reiterados a juzgar por los relativamente breves períodos de búsqueda de trabajo. Sin embargo, hay ocupados transitorios con todo tipo de características y en todos los sectores, lo que exige incorporar una nota de transversalidad en la noción de ocupación transitoria.

Un aspecto que debe destacarse es la ilegalidad que se nota en la mayor parte de las situaciones de ocupación transitoria de los asalariados, evidenciada por la carencia total de beneficios sociales que supone la falta de registración de la relación laboral. Esto arroja un tinte de banalidad sobre las agitadas discusiones de los años noventa acerca de las modificaciones de la legislación laboral que autorizaron primero, y prohibieron después en su mayor parte, los contratos de trabajo por tiempo determinado. Respecto de los efectos de estos cambios legales, lo único que puede decirse sobre la base de la información aportada aquí, es que a lo sumo alcanzaron a poco más del 1% de la fuerza de trabajo que es, como promedio del período estudiado, la proporción asalariados temporarios con algunos beneficios sociales, y en consecuencia, presuntamente registrados. La disminución de esta categoría de trabajadores temporarios en relación con aquellos que no tenían ningún beneficio, particularmente en octubre de 1999, sugiere más bien que el empleo temporario cayó junto con las demás formas de ocupación transitoria, y en el que persistió, aumentó la incidencia de la ilegalidad.

Por sus características, el fenómeno de la ocupación transitoria parece diferente de otros tratados abundantemente en la literatura, aunque incluye algunas de sus características y seguramente se superpone con ellos. No se trata de informalidad, porque se lo encuentra incluso en el sector público. Tampoco parece responder a una moderna estrategia empresarial de flexibilización, porque la inmensa mayoría de las ocupaciones transitorias son de un tipo "tradicional". Se asemeja más bien a lo que podría nombrarse como precariedad.

Sin embargo, este término no resalta el hecho *más significativo* mostrado en este trabajo: que una parte importante de la población económicamente activa, el 20% o más en las oc-

das consideradas, oscila entre la ocupación transitoria y la desocupación. Es, precisamente, este hecho el que autoriza el calificativo de *transitoria* para una forma de ocupación, y define una problemática en gran medida novedosa como tema de análisis en la Argentina, que seguramente merece ulteriores estudios.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECCARIA, Luis, CARPIO, Jorge y ORSATTI, Alvaro, (2000) : "Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico", en *Informalidad y exclusión social*, Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires.
- BOYER, Robert (1989): *La teoría de la regulación: un análisis crítico* , Humanitas-Ceil, Buenos Aires.
- CATALANO, A. y NOVICK, Marta (1994): *Reconversión productiva, cambio tecnológico y relaciones laborales. El caso argentino*, presentado en el Segundo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 23-26 de agosto, multicopiado.
- ESQUIVEL, Valeria (1997): *La flexibilización laboral en tiempos de reestructuración económica. Un estudio sobre las estrategias de flexibilización laboral en firmas grandes del sector industrial*, Estudios del Trabajo 14, Segundo Semestre.
- FELDMAN, Silvio (1995): "Los contratos laborales promovidos: su uso en el sector privado", Estudios del Trabajo 8/9 Primer Semestre.
- FIGARI, Claudia (1998): "Lógicas de formación y gestión de calidad en la nueva socialización laboral" presentado en el Cuarto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 4-6 de noviembre, multicopiado.
- GALIN, Pedro (1998): *Empleo no registrado en el MERCOSUR y las políticas para reducirlos*, Documento de Trabajo N° 61, Organización Internacional del Trabajo.
- INDEC (1994): *Clasificador Nacional de Ocupaciones. Antecedentes, características y perspectivas*, serie Metodologías, 7, Buenos Aires.
- MARSHALL, Adriana (1998): *Circumventing labor protection: Non-standard employment in Argentina and Peru*", International Institute for Labor Studies, Geneve.
- \_\_\_\_\_ (1992): *Empleo en la Argentina, 1991-1997: ¿Nuevas pautas de Comportamiento Después de la Liberalización Económica?*, Documento de trabajo N° 79, Oficina Internacional del Trabajo. Lima.
- NEFFA, Julio Cesar (1991): "La crisis de la organización científica del trabajo ¿genera la emergencia de una nueva relación laboral?", en *Las Estrategias de las Empresas Frente a los Recursos Humanos. El post-taylorismo*, François Stankiewicz (Comp.), Humanitas. Buenos Aires.
- NEFFA, Julio César, BATTISTINI, Osvaldo, PANIGO Damián y PEREZ, Pablo, (1999): *Exclusión social en el mercado del trabajo: el caso Argentino*, Documento de Trabajo N° 109, Organización Internacional del Trabajo y Fundación Ford. Lima.
- OIT (1993): *Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, Oficina de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo. Lima.
- PELLEGRINI, José Luis (2000): *Los trabajos de estos días*, Informes de Investigación, Cuaderno N° 36, Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U.N.R., Rosario.

- PREALC (1981): *Sector Informal: Funcionamiento y políticas*, PREALC, 2da. impresión, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1987): *Modelos de empleo y políticas económicas. Una década de experiencia del PREALC*, Santiago de Chile.
- SETHURAMAN, S.V. (1997): *Urban poverty and the informal sector. A critical assissment of current strategie*, United Nations Development Programme, International Labour Organization, New York.
- STANKIEWICZ, François, (1991): "Las estrategias de las empresas frente a los recursos humanos: el tiempo de revisiones", en *Las Estrategias de las Empresas Frente a los Recursos Humanos. El post-taylorismo*. François Stankiewicz, Comp. Humanitas, Buenos Aires.
- SUMMERS, Laurence H. (1987): *Understandin Unemployment*, The MIT Press, Cambridge.
- TOKMAN, Víctor (2000): "El sector informal en la posreforma económica", en CARPIO, Jorge, KLEIN, Emilio y NOVACOVSKY, Irene, Compiladores, *Informalidad y exclusión socia*", Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires.
- WILLIAMSON, Oliver (1989): *Las Instituciones Económicas del Capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, México.

## **6. FUENTE.**

INDEC, *Encuesta Permanente de Hogares*, Base Usuaría Ampliada, ondas de mayo y octubre de 1998 y 1999, en base magnética.